

agem  
asesores de gerentes emprendedores



Russell Bedford  
taking you further

# Soluciones en materia de Precios de Transferencia

Transfer Pricing Services  
2019

[www.russellbedford.es](http://www.russellbedford.es)

AUDIT & ASSURANCE | CONSULTING | TAX - TRANSFER PRICING | ACCOUNTING & OUTSOURCING

# Regulación, normativa y contexto

Cuando hablamos de **Precios de Transferencia**, nos referimos a los **precios que se pactan entre sociedades vinculadas** de un grupo empresarial por compraventa de bienes (materiales e inmateriales), prestación de servicios, transferencia y uso de intangibles y operaciones financieras. No se trata de una ciencia exacta y requiere el ejercicio del juicio de las partes.

Según el principio “Arm’s length principle”, *las entidades vinculadas deben llevar a cabo las operaciones entre ellas en las mismas condiciones que hubieran sido pactadas entre partes independientes en condiciones de libre mercado.*

Los retos del contexto económico actual han potenciado el proceso de internacionalización de las compañías, incrementando de este

modo las exportaciones así como la multilocalización empresarial. De este modo, en el paradigma empresarial actual **se han incrementado sustancialmente el número, relevancia y tipología de transacciones intra-grupo** tanto en el ámbito nacional como internacional.

A su vez, **los obligados tributarios se enfrentan a unas autoridades fiscales con un creciente nivel de sofisticación**, un marco de fiscalidad internacional en continua evolución, y por último, un nivel muy avanzado de comunicación y colaboración entre las distintas autoridades fiscales nacionales derivado del proyecto BEPS, (*Base Erosion and Profits Shifting*) liderado por la OCDE.

Desde la perspectiva española, el nuevo marco de fiscalidad internacional alcanza los siguientes ámbitos:

- Proyecto BEPS, con particular atención a las acciones 1 (Economía Digital), 4 (Deducción de intereses en operaciones financieras), 8-10 (Asegurar que los resultados de los precios de transferencia están en línea con la creación de valor), 13 (Información País por País) y las nuevas Directrices de Precios de Transferencia publicadas en julio 2017.
- Norma Foral 2/2014, de 17 de enero, sobre el Impuesto sobre Sociedades del Territorio Histórico de Gipuzkoa
- Reglamento del Impuesto sobre Sociedades (Decreto Foral 17/2015, de 16 de junio), que incorpora novedades alineadas con el Proyecto BEPS.

En este contexto, las nuevas obligaciones fiscales y en materia de precios de transferencia en España y en concreto en Gipuzkoa, incluyen:

## OBLIGACIONES DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EN GIPUZKOA

### Información país por país Modelo 231

- Grupos con cifra de negocios superior a 750 millones €.
- Ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2016.
- Presentación diciembre 2018, 2019...

### Master File

- Documentación del Grupo (Master file): obligatoria para grupos con activo o volumen de operaciones superior a 10 millones €.
- Único para todo el Grupo.
- Ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

Local  
File 1

Local  
File 2

Local  
File 3

Local  
File 4

- Documentación del obligado tributario (Local file): obligatoria para contribuyentes con operaciones con una misma parte vinculada que superen los 500.000€. Exoneración para micro y pequeñas empresas hasta 250.000€ y medianas empresas hasta 400.000€ de volumen total de operaciones vinculadas
- Ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2016.

### Modelo 232 Información Operaciones Vinculadas

- Vencimiento: 30 de noviembre 2019 (respecto a transacciones vinculadas realizadas durante FY2018)

# Cómo le podemos ayudar

En plena era de la transparencia, los Precios de Transferencia son el núcleo de la fiscalidad de los grupos multinacionales para su correcta gestión, y dado que no son una ciencia exacta, se requiere el ejercicio del juicio de las partes.

Desde Russell Bedford, contamos con un equipo experimentado, formado por **expertos en consultoría de negocio y fiscalistas**, capaces de aportar un **enfoque multidisciplinar** para ayudar a las empresas a abordar **proyectos complejos** y brindar asesoramiento, apoyo y acompañamiento en cada uno de los pasos y obligaciones a seguir en materia de Precios de Transferencia.

## SERVICIOS PARA EL ADECUADO CUMPLIMIENTO DE LAS NUEVAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

### Documentación de precios de transferencia (Master File y Local Files)

Aparte de tratarse de una obligación derivada de la normativa del Impuesto sobre Sociedades, la cumplimentación de la documentación de precios de transferencia es un **instrumento relevante para la gestión de los grupos multinacionales**. Nuestro equipo de TP ayuda a los grupos a **realizar esa documentación de forma integral y eficiente**, proporcionando un servicio global, consistente y coordinado.

### Country by country report (Modelo 231)

El informe País por país es ya una exigencia también de nuestra normativa del Impuesto sobre Sociedades. Desde Russell Bedford, ayudamos a nuestros clientes a interpretar la información requerida, a identificar los sistemas necesarios para conseguir esa información dentro del grupo de forma fiable y a interpretar y gestionar los resultados del informe.

### Información de Operaciones Vinculadas (Modelo 232)

El equipo de Russell Bedford acompaña a las empresas obligadas a presentar el modelo 232 en la recogida de información y declaración de las operaciones con personas o entidades vinculadas, prestando especial atención a operaciones específicas y al volumen de operaciones vinculadas sobre cifra de facturación.



## SERVICIOS DIRIGIDOS A IDENTIFICAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

### Determinación e implantación de políticas de precios de transferencia

Ayudamos a nuestros clientes a **diseñar la política de precios de transferencia** que mejor se alinea con su modelo de negocio de forma que **se remunere de forma correcta el valor generado** en cada jurisdicción y por cada una de las entidades que contribuyen al negocio.

### Transformación de la Cadena de Valor

Nuestro objetivo es ayudar a los grupos multinacionales a **analizar su modelo operativo** y establecer las **relaciones entre la creación de valor y las distintas actividades que componen la cadena de valor del negocio**, buscando sinergias que permitan un **desempeño económico más productivo y/o eficiente** para cumplir con uno de los objetivos fundamentales del ejercicio BEPS de la OCDE: **alinear los precios de transferencia con la creación de valor**.

### Defensa en inspección

Los precios de transferencia determinan cual es la base imponible de una entidad perteneciente a un grupo internacional y, en consecuencia, la inspección tributaria está poniendo su atención para verificar que la base imponible es correcta. En Russell Bedford ayudamos a las empresas a defender sus políticas de precios de transferencia en aplicación de la normativa doméstica e internacional, en particular las Directrices OCDE y las recomendaciones del Foro Europeo de precios de transferencia.

### Resolución de conflictos en vía litigiosa o amistosa

Acompañamos a nuestros clientes en defensa de sus posiciones tanto en la vía administrativa como contencioso-administrativa. Asimismo, tenemos una gran experiencia en los procedimientos amistosos, sea en aplicación del Convenio europeo de Arbitraje, sea en aplicación de los Convenios bilaterales, que buscan eliminar la doble imposición creada.

### Acuerdos previos con la Administración

El Acuerdo previo con la Administración es una herramienta colaborativa que ayuda a evitar los posibles conflictos, sea unilateralmente con la Administración española o junto con la Administración tributaria de la contraparte.

## CONTACTA CON NUESTRO EQUIPO:



**Jonathan Felgueroso Conde**  
Socio Tax – San Sebastián  
+34 943 217 422  
sansebastian@russellbedford.es



**Nerea Bengoa Arzac**  
Socio Consulting & Advisory  
San Sebastián  
+34 943 217 422  
sansebastian@russellbedford.es



**José Luis Gómez Pineda**  
Socio Director Tax – Madrid  
+34 91 340 11 00  
madrid@russellbedford.es



**Mikel Azcoaga Ibarra**  
Legal & Tax – San Sebastián  
+34 943 217 422  
sansebastian@russellbedford.es



**Rocío Luna Ramírez**  
Director Tax – Málaga  
+34 952 363 669  
malaga@russellbedford.es



**Iñaki Estomba Bermejo**  
Legal & Tax- San Sebastián  
+34 943 217 422  
sansebastian@russellbedford.es



**Jacobo García-Nieto Serratosa**  
Director Tax – Barcelona  
+34 93 205 33 01  
barcelona@russellbedford.es



**Laureà Berenguer Pérez**  
Consulting & Advisory  
San Sebastián  
+34 943 217 422  
sansebastian@russellbedford.es

✉ [sansebastian@russellbedford.es](mailto:sansebastian@russellbedford.es)

🌐 [www.russellbedford.es](http://www.russellbedford.es)

in [Russell Bedford Spain](#)

Russell Bedford España es una asociación de sociedades españolas miembros de la red de firmas independientes de servicios profesionales Russell Bedford International. “Russell Bedford”, “Russell Bedford International” y el logotipo de Russell Bedford son marcas registradas utilizadas por toda la red de Russell Bedford y por cada una de sus firmas miembro. 2019 © Todos los derechos reservados.

La información contenida en esta publicación es de carácter general y debe ser contrastada, verificada y utilizada únicamente como referencia. Russell Bedford, sus socios y sus empleados no se hacen responsables ante cualquier pérdida derivada del uso de la información aquí contenida y de la toma de decisiones en base a ella. Si usted requiere asesoramiento profesional específico, puede ponerse en contacto con nosotros.